



FUHRMANN S.A.U.

**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**
(presentados en forma comparativa con las cifras
correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de
diciembre de 2022)

FUHRMANN S.A.U.

Domicilio legal: Lote 4 "A"- Chacra N° 73 – Rawson – Provincia del Chubut, Argentina.

Actividad principal: Compra, venta, exportación e industrialización de Lanasy Pelos

C.U.I.T. N°: 30-69108475-9

Inscripción personas jurídicas de la provincia del Chubut N°: 5717

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Fechas:

Del Estatuto Social: 24 de agosto de 1999

De la última modificación: 17 de abril de 2023

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 24 de agosto de 2098

Datos de la sociedad controlante:

Denominación: SEFIT Industries S.A.

Domicilio legal: Via Durini nro.15 – Milán – Italia.

Actividad principal de la Sociedad: Inversión

Participación en la Sociedad: 100% (ver nota 1)

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Correspondientes al ejercicio económico N°25 iniciado el 1° de enero de 2023, presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Nota 25)

Acciones:

Tipo	N° Acciones	V/N \$	N° de votos que otorga c/u	2023	2022
				Suscripto, integrado e inscripto \$	Suscripto, integrado e inscripto \$
Ordinarias nominativas no endosables	150.120	1.000	1	150.120.000	150.120.000
				<u>150.120.000</u>	<u>150.120.000</u>

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

ESTADO DE GANANCIAS O PERDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022)

(Importes expresados en pesos – nota 3.2)

	Notas	31-12-2023	31-12-2022
Ingresos por ventas y servicios industriales	19	8.375.807.881	5.177.671.173
Costo de los productos vendidos y servicios prestados	20	(5.366.391.843)	(4.552.572.617)
Resultado bruto actividad industrial		3.009.416.038	625.098.556
Ingresos vinculados a la actividad ganadera	19	975.401.145	432.108.078
Gastos vinculados a la actividad ganadera	21	(604.749.159)	(281.552.506)
Sub-Total gastos actividad ganadera		370.651.986	150.555.572
Resultado bruto		3.380.068.024	775.654.128
Resultado por inversiones		720.706.918	-
Gastos de comercialización	21	(965.452.444)	(570.461.942)
Gastos de administración	21	(291.773.133)	(203.481.659)
Otros egresos e ingresos	22	664.807.007	(2.187.113)
Resultados financieros	23	(673.621.619)	440.897.260
Resultado antes del impuesto a las ganancias		2.834.734.753	440.420.674
Impuesto a las ganancias	24	(1.001.392.985)	(268.185.456)
Ganancia neta del ejercicio		1.833.341.768	172.235.218
Otros resultados integrales			
Diferencia de conversión		5.529.682.485	876.232.045
Total otros resultados integrales del ejercicio		7.363.024.253	1.048.467.263
Resultado neto atribuible a:			
Propietarios de la Sociedad		1.833.341.768	172.235.218
Ganancia neta del ejercicio		1.833.341.768	172.235.218
Resultado integral total del ejercicio atribuible a:			
Propietarios de la Sociedad		7.363.024.253	1.048.467.263
Resultado integral total del ejercicio		7.363.024.253	1.048.467.263

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022)

(Importes expresados en pesos – nota 3.2)

	Notas	31-12-2023	31-12-2022
ACTIVOS			
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	5	9.212.693.533	2.226.912.708
Derecho a uso	6	1.574.263.678	435.062.484
Activos intangibles	7	20.779.935	17.756.851
Inversiones	8	16.420.115	16.420.115
Activo Biológicos	9	5.444.067.358	1.211.428.995
Total de Activos no Corrientes		16.268.224.619	3.907.581.153
ACTIVOS CORRIENTES			
Inventario	10	15.178.591.125	3.348.601.127
Otros créditos	11	1.039.578.293	297.261.487
Deudores comerciales	12	5.874.715.055	1.694.765.360
Efectivo y bancos	13	1.816.633.841	31.486.180
Total de Activos Corrientes		23.909.518.314	5.372.114.154
TOTAL DE ACTIVOS		40.177.742.933	9.279.695.307
PATRIMONIO			
Capital	25	150.120.000	150.120.000
Otros aportes de los accionistas – Prima de fusión	25	9.701.234	9.701.234
Reserva legal	25	21.634.727	4.740.934
Reserva de ajuste por conversión	25	132.745.238	1.104.968.787
Resultados acumulados	25	10.138.254.164	1.819.900.155
TOTAL PATRIMONIO		10.452.455.363	3.089.431.110
PASIVOS			
PASIVOS NO CORRIENTES			
Impuesto diferido	24	3.012.639.001	573.748.999
Cargas fiscales	15	106.138.792	-
Otros pasivos	14	4.118.135.141	912.762.072
Deudas Financieras	17	1.574.263.677	435.554.192
Acreeedores comerciales	18	5.078.067.718	1.082.290.957
Total de Pasivos no Corrientes		13.889.244.329	3.004.356.220
PASIVOS CORRIENTES			
Cargas fiscales	15	985.418.739	82.781.402
Remuneraciones y cargas sociales	16	90.879.971	28.740.791
Otros pasivos	14	2.546.582	70.970
Deudas financieras	17	1.536.297.535	444.792.942
Acreeedores comerciales	18	13.220.900.414	2.629.521.872
Total de Pasivos Corrientes		15.836.043.241	3.185.907.977
Total de Pasivos		29.725.287.570	6.190.264.197
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		40.177.742.933	9.279.695.307

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022)

(Importes expresados en pesos - nota 3.2)

	Aportes de los accionistas			Reservas			Total del patrimonio
	Capital Suscripto	Prima de fusión	Total	Legal	Ajuste de conversión	Resultados acumulados	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	150.120.000	9.701.234	159.821.234	2.251.917	1.037.565.584	885.991.214	2.085.629.949
Modificación de resultado de ejercicios anteriores (nota 32)						(44.666.102)	(44.666.102)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	150.120.000	9.701.234	159.821.234	2.251.917	1.037.565.584	841.325.112	2.040.963.847
Ganancia neta del ejercicio						172.235.218	172.235.218
Otros resultados integrales (nota 3.2)				2.489.017	67.403.203	806.339.825	876.232.045
Saldos al 31 de diciembre de 2022	150.120.000	9.701.234	159.821.234	4.740.934	1.104.968.787	1.819.900.155	3.089.431.110
Ganancia neta del ejercicio						1.833.341.768	1.833.341.768
Otros resultados integrales (nota 3.2)				16.893.793	(972.223.549)	6.485.012.241	5.529.682.485
Saldos al 31 de diciembre de 2023	150.120.000	9.701.234	159.821.234	21.634.727	132.745.238	10.138.254.164	10.452.455.363

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estados financieros.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022)

(Importes expresados en pesos – nota 3.2)

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	31.486.180	24.137.018
Efectivo al cierre del ejercicio	1.816.633.841	31.486.180
Aumento neto del efectivo	<u>1.785.147.661</u>	<u>7.349.162</u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Actividades operativas		
Resultado neto del ejercicio	1.833.341.768	172.235.218
Diferencias por conversión y otros	(8.663.676.559)	(831.633.570)
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo generado por las operaciones:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.465.908.076	237.598.025
Amortización de derechos a uso	616.321.205	140.144.191
Impuesto a las ganancias del ejercicio	1.001.392.985	268.185.456
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento de deudores comerciales	(4.179.949.695)	(654.065.152)
(Aumento) disminución de otros créditos	(742.316.806)	77.892.674
Aumento de inventario	(11.829.989.998)	(1.395.037.793)
Aumento de activos intangibles	(3.023.084)	(2.890.073)
Aumento de activos biológicos	(93.679.144)	(81.348.746)
Aumento de acreedores comerciales	14.587.155.303	1.499.873.060
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	62.139.180	9.867.113
Aumento de cargas fiscales	2.490.939.248	16.220.694
Aumento de otras pasivos	3.207.848.681	518.288.752
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>(247.588.840)</u>	<u>(24.670.151)</u>
Actividades de inversión		
Disminución de propiedad, planta y equipo	16.914.450	92.548.872
Disminución de derechos a uso	22.435.933	-
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(198.480.266)	(135.891.510)
Adquisiciones de derechos a uso	(38.347.694)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(197.477.577)</u>	<u>(43.342.638)</u>
Actividades de financiación		
Aumento neto de deudas financieras	2.230.214.078	75.361.951
Flujo neto de efectivo generados por las actividades de financiación	<u>2.230.214.078</u>	<u>75.361.951</u>
Aumento neto del efectivo	<u>1.785.147.661</u>	<u>7.349.162</u>

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Importes expresados en pesos argentinos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

1.1 Información general y descripción del negocio.

Fuhrmann S.A.U. (continuadora de Fuhrmann S.A.) originalmente fue constituida bajo la denominación de "Schneider Argentina S.A." e inscripta bajo dicha denominación el 12 de agosto de 1999 ante la Inspección General de Justicia de Rawson ("IGJ"), Provincia del Chubut, bajo el N° 5.717, Folio 45 del Libro I Tomo V de Sociedades Comerciales. Posteriormente, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Schneider Argentina S.A., celebrada el 20 de noviembre de 2003, se aprobó la reforma al artículo 1 del Estatuto Social en relación a la denominación social, pasando de Schneider Argentina S.A. a denominarse "Fuhrmann S.A.". Dicha reforma fue inscripta ante la IGJ de Rawson, Provincia del Chubut, el 5 de febrero de 2003 bajo el N° 6.370, Folio 228 del Libro I Tomo V de Sociedades Comerciales.

El 31 de marzo del 2011, Fuhrmann S.A. mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas, aprobó el compromiso previo de fusión por absorción de la Sociedad COSU – LAN S.A. (Absorbida) en Fuhrmann S.A. (Absorbente) y la modificación al artículo 4 del Estatuto Social de la Emisora en relación al capital social, el cual se incrementa de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos) a \$5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos) (el "Compromiso Previo de Fusión"). Conforme establece el Compromiso Previo de Fusión, que fuere suscripto según lo previsto en el artículo 83, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la fusión por absorción se fundó en el hecho de que las Sociedades pertenecían al mismo grupo económico y tenía por objeto optimizar las actividades realizadas en forma independiente por cada una de las mismas, mediante la optimización de los recursos afectados, la agilización de la administración y la operatoria, la centralización y unificación de operaciones, y la reducción de costos impositivos y/o financieros. Finalmente, el 24 de agosto del 2011 la fusión por absorción de COSU – LAN S.A. en Fuhrmann S.A. resultó inscripta ante la IGJ de Rawson, bajo el N° 8.883, Folio 218 del Tomo VII del Libro I de Sociedades Comerciales.

Con fecha 17 de abril de 2023, la Asamblea General Extraordinaria ha resuelto la adecuación de la Sociedad a sociedad anónima unipersonal (S.A.U.), por medio de la reforma del artículo 1 del estatuto social, modificación estatutaria que se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut.

El plazo de duración de la Emisora es de 99 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Sociedad se encuentra en el Lote 4, Chacra 73, de la Ciudad de Rawson, Chubut, República Argentina.

La Compañía junto con su empresa subsidiaria Sanín S.A. forman parte de la estructura productiva del Grupo Schneider constituida bajo la denominación de S.E.F.I.T Industries S.A. Italia. Después de esta reforma, el capital accionario de Fuhrmann S.A.U. está integrado 100% por Grupo Schneider. El Grupo Schneider es una red internacional de comercio y fabricación de primera etapa de lana fina, cachemir, seda y fibras naturales preciosas, con oficinas de compra operadas directamente en Australia y Nueva Zelanda y sucursales de ventas en Europa y China. Siendo su fundador y beneficiario final la familia Schneider.

Fuhrmann S.A.U. administra y gestiona estancias desde el año 2008, con aproximadamente 122.000 ovinos esquilados en 18 estancias diferentes. Siendo el objetivo seguir creciendo rápidamente en la administración de estancias y espera llegar a 128.000 ovinos esquilados para el año 2024. Se encuentran equipados para administrar estancias grandes y pequeñas, con una estrategia a largo plazo para mejorar la propiedad y la producción de lana de acuerdo con su filosofía.

Fuhrmann S.A.U. se ha convertido en el exportador N°1 de lana y tops de lana en Argentina. La Sociedad apuesta por la lana orgánica, si bien la lana ya es una de las mejores fibras naturales y sostenibles, están avanzando un poco más al obtener y procesar lana orgánica, esto significa que tiene menor impacto en el medio ambiente, las practicas utilizadas en las estancias son controladas para que no dañen a las ovejas ni al suelo.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

Cuando se habla de lana orgánica y estándares de lana orgánica, se debe distinguir entre dos cosas, obtener lana orgánica y procesar lana orgánica. En términos generales, la obtención de lana orgánica significa que la estancia que produce dicho producto es auditada como una estancia orgánica de acuerdo con una serie de estándares que pueden variar de un país a otro. Esta auditoría de la estancia permitirá que la producción sea certificada como Orgánica.

Para la planta de procesamiento, Fuhrmann S.A.U. adoptó los Estándares Globales de Textiles Orgánicos (GOTS para abreviar - <http://www.global-standard.or>) que es el estándar de lana orgánica más aceptado en el mundo, conocido hoy en día para el procesamiento de tops, como así también la producción textil orgánica en general. Ambas normas son auditadas en el caso de Fuhrmann S.A.U. por el mismo agente certificador privado independiente que es OIA.

Cabe mencionar que Argentina es considerada como un país líder en estándares orgánicos para la producción primaria a nivel mundial. Esto se debe a que Argentina, como país exportador de muchos productos agrícolas, siempre ha adoptado y desarrollado activamente el concepto orgánico desde sus inicios

1.2 Depósito de documentación contable y societaria

Con motivo de la Resolución General N° 269 de la CNV informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad se encuentra en las oficinas comerciales y administrativas de la Sociedad, ubicadas en el Lote 4 "A", Chacra 73, de la Ciudad de Rawson, Chubut, República Argentina.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ("NIIF") - BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, fecha de cierre del ejercicio económico, se presentan sobre la base de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, y en particular de conformidad con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Las políticas contables están basadas en las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y las interpretaciones emitidas por el CINIIF. Por lo expuesto, los presentes estados financieros incluyen toda la información que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la presentación de estados financieros completos.

La adopción de dichas normas, tal como fueron emitidas por el IASB fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (modificada posteriormente por la Resolución Técnica N° 29 de la F.A.C.P.C.E.) y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV). Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1° de enero de 2019.

Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 8 de marzo de 2024.

Moneda de presentación y funcional

Los presentes estados financieros están expresados en pesos argentinos, que es la moneda de presentación de la Sociedad, siendo la moneda funcional el dólar americano.

Clasificación en corriente y no corriente

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes, de acuerdo con el ciclo operativo de las actividades. Los activos y pasivos corrientes incluyen activos y pasivos que se realizan o liquidan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio. Todos los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

Cambios en las políticas contables y revelaciones

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se basan en las NIIF vigentes al cierre del período que se informa, que son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo NIIF al 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio, no hay nuevas NIIF, modificaciones a NIIF existentes o interpretaciones CINIIF que tengan vigencia a partir del ejercicio económico iniciado a partir del 1 de enero de 2023 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros.

Comparabilidad

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 son parte integrante de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables profesionales requiere que el Directorio y las Gerencias efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados y la información de la exposición a contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de (i) la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, (ii) los valores corrientes o valores netos de realización de instrumentos financieros, incluyendo entre otros los derivados cuando existieren, (iii) el valor en libros y el valor recuperable de bienes de cambio y bienes de uso, los derechos en uso, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, (iv) provisiones para gastos, (v) provisiones incluidas en el pasivo; y la determinación y consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los resultados y los importes por los que los activos y los pasivos, incluidas las provisiones, y las contingencias, son reconocidos y presentados en los presentes estados contables.

La descripción de las estimaciones y juicios contables significativos realizados por la Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables, así como las áreas con mayor grado de complejidad, y que requieren mayores juicios, se encuentran expuestas en la Nota 3.13) de los estados financieros.

3. Políticas contables significativas

3.1) Base de presentación

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut (CPCECH) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

3.2) Moneda funcional, moneda de presentación y efecto impositivo en otros resultados integrales

Moneda funcional

Fuhrmann S.A.U. sobre la base de los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera", considerando que las principales actividades de la Sociedad y según lo detallado en la Nota 1 y la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, ha definido como su moneda funcional el dólar estadounidense. Consecuentemente, las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados, son valuados en moneda funcional utilizando a tales fines el tipo de cambio de la fecha de transacción.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

Las transacciones en moneda distintas de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio, o al momento de su cancelación, los saldos de las partidas monetarias en moneda distinta a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambio, que surgen de tal valoración se registran en el apartado "Resultados financieros, netos" del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la NIC 21 la moneda funcional de la Sociedad se convierte a la moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos;

- Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados se convierten al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha de cada estado de situación financiera presentado.
- Las partidas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales se convierten al tipo de cambio del momento en el que se generaron las operaciones.
- Todas las diferencias de conversión que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el apartado "Otros resultados integrales" dentro del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

Efecto impositivo en otros resultados integrales

Los resultados imputados dentro de los otros resultados integrales relacionados con la conversión de los estados financieros de Fuhrmann S.A.U. a su moneda de presentación (pesos), no tiene efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

Clasificación de otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados de la Sociedad.

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta resultados acumulados los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29 sobre el resultado acumulado inicial medida en moneda funcional, mientras que el resto se presentan en un componente separado del patrimonio y se acumulan hasta la disposición del negocio en el extranjero en "Otros resultados integrales", conforme a la NIC 21.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional de una moneda de presentación distinta no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital y la prima de emisión a mantener, medidos en la moneda funcional que se generen.

3.3) Inventarios

Los inventarios se valúan por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo incluye los costos de adquisición (neto de descuentos, devoluciones y similares), transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones para ser comercializados. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio menos los gastos de venta.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

3.4) Propiedad, Planta y equipo

Criterios generales

Las propiedades, planta y equipo se valúan al costo de adquisición más todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento, tomando en consideración el criterio de costo histórico adoptado por la Sociedad en la transición a NIIF.

Los trabajos de reacondicionamiento mayores, que permiten recuperar la capacidad de servicio para lograr su uso continuo, son activados y se deprecian por el método de la línea recta hasta el próximo trabajo de reacondicionamiento mayor.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas. A medida que las propiedades, planta y equipo son reemplazadas, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales de cada ejercicio.

Depreciaciones

Los bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones	9
Maquinarias	11
Rodados	6
Edificios	23

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios a instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

3.5) Provisiones

La Sociedad distingue entre:

– Provisiones: Se trata de obligaciones legales o asumidas por la Sociedad, surgidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe o plazo pueden ser inciertos. Una provisión se reconoce contablemente en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determine la indemnización o pago, en la medida que su cuantía se pueda estimar de forma fiable y que la obligación de liquidar el compromiso sea probable o cierta. Las provisiones incluyen tanto a las obligaciones cuya ocurrencia no depende de hechos futuros (como son las provisiones por compra de lana y la provisión "Activos Biológicos por la devolución de un inmueble bajo aparcería), como así también a aquellas obligaciones probables y cuantificables cuya concreción depende de la ocurrencia de un hecho futuro que se encuentra fuera del control de la Sociedad (como por ejemplo las provisiones para juicios y contingencias). El importe registrado como provisión corresponde a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes; y

– Pasivos contingentes: Son aquellas obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que los mismos son informados en nota en la

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

medida que sean significativos, conforme a los requerimientos de la NIC N° 37, “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”.

Cuando un contrato se califica como oneroso, las obligaciones ineludibles que se deriven del mismo son registradas en los estados financieros como provisiones, neto de los beneficios esperados.

3.6) Deterioro del valor de Propiedad, planta y equipo y activos intangibles

A los fines de evaluar la recuperabilidad de los Propiedad, planta y equipo, Derecho en Uso y activos intangibles, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre de cada ejercicio, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido. A tal efecto, los activos se agrupan en Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), en tanto que los mismos individualmente considerados no generen flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos o UGEs, todo ello teniendo en cuenta las condiciones geográficas, económicas, operativas y comerciales y la forma en que actualmente la Sociedad toma sus decisiones de gestión de los mismos para la generación de flujos de efectivo independientes.

El importe recuperable será el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso determinado en la moneda funcional expresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 3.2). Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado.

Si el importe recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del mismo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor con impacto en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada. La Sociedad no ha registrado resultados por deterioro de activos en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

3.7) Metodología para la estimación del valor recuperable

La metodología utilizada en la estimación del importe recuperable de Propiedad, planta y equipo y activos intangibles consiste principalmente en el cálculo del valor de uso, a partir de los flujos de fondos futuros esperados derivados de la explotación de tales activos, descontados con una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado.

Al evaluar el valor de uso, se utilizan proyecciones de flujos de caja basados en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGEs empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas en todas las UGEs, destacan los precios de compra y venta de la lana, la requerimientos formales y regulatorios vigente, la estimación de incrementos de costos, los costos de personal y las inversiones.

La valoración de los activos en uso bajo aparcería utiliza proyecciones de flujos de efectivo que abarcan la vida económicamente productiva de los contratos de aparcería de los campos, estando limitados por la finalización de los acuerdos o contratos de explotación. Los flujos de efectivo estimados están basados entre otras cuestiones en niveles de producción, precios internacionales de la “Lana” y estimaciones de inversiones futuras necesarias relacionadas con la producción a campo, condiciones contractuales y otros factores.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

3.8) Estimación del valor razonable

Todos los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable son asignados a uno de los niveles de jerarquía de valuación definidos por las NIIF. La jerarquía de valuación comprende tres niveles:

Nivel 1, el valor razonable se determina en base a precios no ajustados que se cotizan para un instrumento idéntico en un mercado activo al que la Sociedad puede acceder a la fecha de medición. Los instrumentos financieros que la Sociedad tiene asignados a este nivel comprenden inversiones en fondos comunes de inversión con cotización.

Nivel 2, el valor razonable se determina empleando métodos de valuación basados en información observable del mercado, en forma directa o indirecta, para los instrumentos. Los instrumentos financieros que la Sociedad tiene asignados a este nivel comprenden los otros activos (instrumentos derivados).

Nivel 3, el valor razonable se determina empleando técnicas de valuación que no se encuentran basadas en información observable del mercado. La Sociedad utiliza la mejor información disponible, inclusive datos internos.

3.9) Criterio de reconocimiento de ingresos

Criterio general de reconocimiento de ingresos

Fuhrmann S.A.U. registra sus ingresos de acuerdo con la NIIF 15, cuya obligatoriedad inicia a partir del 1 ° de enero de 2019. De acuerdo con esta norma, la Sociedad reconoce los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones. Una obligación se considera satisfecha cuando el control de los bienes subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Por control se entiende la capacidad de dirigir el uso y obtener la práctica totalidad de los demás beneficios derivados del bien.

Los ingresos son medidos sobre la base de la consideración establecida en el acuerdo con el cliente y excluye importes cobrados en beneficio de terceras partes. Fuhrmann S.A.U. reconoce los ingresos cuando transfiere el control del producto al cliente.

Los ingresos derivados de la comercialización de los productos y servicios antes mencionados se miden al valor razonable de la contraprestación recibida por cobrar especificada en el cliente y se registran como ingresos cuando se realizan y transfieren control del producto a servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, el precio es fijo o determinable, el servicio se prestó y la cobranza esta razonablemente asegurada.

3.10) Créditos por ventas y otros créditos

Se constituye una provisión por incobrabilidad cuando hay evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todas las sumas adeudadas en los plazos razonables de dichos créditos. Las dificultades financieras significativas del deudor, la probabilidad de que el deudor se declare en quiebra a concurso o existe incumplimiento o demora en los pagos, se consideran indicadores de incobrabilidad.

El valor contable del activo se reduce a través de la provisión, y el monto de la pérdida se contabiliza en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales dentro de la línea "Gastos de comercialización". Los recuperos de los montos provisionados también se reconocen en la línea "Gastos de comercialización" en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

3.11) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. No incluye descubiertos bancarios.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

3.12) Arrendamientos

Bajo la NIIF 16, la Sociedad efectúa la identificación del arrendamiento bajo el modelo de control, distinguiendo entre arrendamientos y contratos de servicios basados en la identificación o no de un activo controlado por el ente. Se entiende que existe control si el ente tiene (i) el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado; y (ii) el derecho a dirigir el uso del activo.

La Sociedad reconoce un derecho a uso del activo para aquellos activos que califican como arrendamiento y un pasivo por arrendamiento a la fecha de inicio, excepto en el caso de arrendamientos a corto plazo o cuando el valor del activo objeto del contrato no es significativo. El derecho a uso y el pasivo de los activos identificados en los contratos de arrendamiento y también incluye una estimación de los costos a ser incurridos para el

desmantelamiento, retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta o de dejarlo en las condiciones requeridas por el contrato.

El derecho a uso del activo se mide inicialmente a costo y posteriormente a costo menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro del activo, ajustado por cualquier remediación del pasivo asociado.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros pendientes. Posteriormente, el pasivo es ajustado por el interés devengado y los pagos efectuados, como así también por el impacto de modificaciones en el arrendamiento, entre otros. Respecto a las obligaciones para desmantelamiento, retiro del elemento y rehabilitación del lugar, a la fecha de cierre de cada ejercicio la Gerencia efectúa una estimación de los costos a incurrir, en base a un estudio efectuado por personal técnico basado en las diversas leyes y regulaciones aplicables.

3.13) Cuentas de patrimonio

Las partidas de patrimonio han sido valuadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La registración de movimientos del mencionado rubro se realizó de acuerdo con decisiones asamblearias, normas legales o reglamentadas.

Capital suscrito

Está conformado por los aportes efectuados por los Accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal. La cuenta Capital suscrito se ha mantenido a su valor nominal.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio y las transferencias de otros resultados Integrales a resultados acumulados, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital social.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Adicionalmente, comprenden los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados acumulados, según se determina en las NIIF.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

3.14) Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias ha sido registrado por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos, como así también el reconocimiento de aquellos quebrantos que se estiman recuperables. La Sociedad ha registrado los activos y pasivos diferidos por sus respectivos valores nominales.

El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigor al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, inclusive, en los cuales la alícuota será del 30%. El principal impacto contable de la nueva normativa es la medición de activos y pasivos por impuesto diferido, dado que éstos deben reconocerse aplicando la tasa impositiva que estará vigente en las fechas en que las diferencias entre los valores contables y los fiscales serán revertidas o utilizadas. El efecto de los mencionados cambios de alícuotas sobre los saldos iniciales del impuesto diferido ha sido reconocido, tal como requieren las normas profesionales vigentes.

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva la cual dispuso la suspensión de la reducción de alícuotas del Impuesto a las ganancias que había sido prevista por la Ley de Reforma Tributaria (publicada en el B.O. el 29/12/2017). La Ley de Reforma Tributaria había dispuesto una alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 25% para los ejercicios que se iniciaran a partir del 1/1/2020 y la distribución de dividendos generados a partir de esos ejercicios quedaría sujeta al 13% del impuesto cuando aquellos se distribuyeran a personas físicas argentinas o a residentes del exterior. La Ley 27.541, vigente desde el 23 de diciembre de 2019, dispuso que la alícuota del 30% y del 7% respectivamente se aplicarán hasta los ejercicios que inicien el 1/1/2021, inclusive.

En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 10 de enero 2023 que modifica la escala de la ganancia neta imponible, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

Ganancia neta acumulada imponible		Pagaran \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A\$			
0	14.301.209	0	25%	0
14.301.209	143.012.092	3.575.302	30%	14.301.209
143.012.092	En adelante	42.188.567	35%	143.012.092

Los citados montos se actualizarán anualmente en el mes de enero, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del segundo año anterior al del ajuste.

La tasa de retención para el pago de dividendos se establece en un 7%.

En función de las estimaciones del Directorio y en base a las proyecciones disponible, la Sociedad se encontraría incluida dentro de las empresas del cuartil intermedio debiendo soportar el tributo a la alícuota del 35%

3.15) Normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Sociedad en el presente período

NIIF 17 Contratos de Seguro

La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguros se midan a un valor de cumplimiento actual y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Estos requisitos están

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

diseñados para lograr el objetivo de una contabilidad consistente y basada en principios para los contratos de seguro. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro a partir del 1 de enero de 2023. No ha tenido efecto sobre los Estados Financieros.

Modificaciones a la NIIF 17

Modifica la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro en 2017. Los principales cambios son: Diferimiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 Exclusión de alcance adicional para contratos de tarjetas de crédito y contratos similares que proporcionen cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para contratos de préstamo que transfieran seguros significativos riesgo Reconocimiento de los flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones esperadas de contratos, incluidas disposiciones de transición y guías para los flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en un negocio adquirido en una combinación de negocios Aclaración de la aplicación de la NIIF 17 en los estados financieros intermedios que permiten una elección de política contable en un nivel de entidad que informa Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de la inversión y al servicio relacionado con la inversión y cambios a los requisitos de divulgación correspondientes Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir contratos de reaseguro mantenidos y derivados no financieros Modificaciones a Requerir que una entidad que en el reconocimiento inicial reconozca pérdidas en contratos de seguro onerosos emitidos reconozca también una ganancia en contratos de reaseguro mantenidos. Presentación simplificada de los contratos de seguro en el estado de situación financiera para que las entidades presenten los activos y pasivos de los contratos de seguro en el estado de situación financiera. determinado utilizando carteras de contratos de seguro en lugar de grupos de contratos de seguro Alivio de transición adicional para combinaciones de clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes – Diferimiento de la Fecha de Vigencia (Modificación a la NIC 1)

Divulgación de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y la Declaración de Práctica NIIF 2)

Las modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables importantes. Modificaciones adicionales explican cómo una entidad puede identificar una política contable material. Se añaden ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Para respaldar la modificación, el Consejo también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en la Declaración de Práctica NIIF 2.

Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)

Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en estimaciones contables por una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "montos monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición". Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una sola transacción (Modificaciones a la NIC 12)

Las modificaciones aclaran que la exención del reconocimiento inicial no se aplica a transacciones en las que surgen cantidades iguales de diferencias temporarias deducibles y gravables en el reconocimiento inicial.

Reforma tributaria internacional: Reglas modelo del segundo pilar (enmiendas a la NIC 12)

Las modificaciones proporcionan una excepción temporal a los requisitos relacionados con los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del segundo pilar.

Reforma fiscal internacional: reglas modelo del segundo pilar (enmiendas a la norma 'NIIF para las PYMES')

Las modificaciones alinean los requisitos de la norma con modificaciones similares a la NIC 12 Impuestos a la Renta emitidas en mayo de 2023.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

La Sociedad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

NIIF S1 Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

La NIIF S1 establece requisitos generales para las revelaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad con el objetivo de exigir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general al tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

NIIF S2 Divulgaciones relacionadas con el clima

La NIIF S2 establece los requisitos para identificar, medir y revelar información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general al tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)

Las modificaciones tienen como objetivo promover la coherencia en la aplicación de los requisitos ayudando a las empresas a determinar si, en el estado de situación financiera, la deuda y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta deben clasificarse como corrientes (vencidas o potencialmente a punto de liquidarse dentro de un año) o no corriente.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Diferimiento de la Fecha de Vigencia (Modificación a la NIC 1)

La enmienda difiere la fecha de vigencia de las enmiendas de enero de 2020 por un año, por lo que las entidades estarían obligadas a aplicar la enmienda para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Aún no aprobado para su uso en la EU.

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

La modificación aclara cómo un vendedor-arrendatario mide posteriormente las transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta.

Pasivos no Corrientes con Convenios (Modificaciones a NIC 1)

La modificación aclara cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo.

Acuerdos de financiación de proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7)

Las modificaciones añaden requisitos de divulgación y “señales” dentro de los requisitos de divulgación existentes, que solicitan a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)

Las modificaciones contienen orientación para especificar cuándo una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Modificaciones a las normas SASB para mejorar su aplicabilidad internacional

Las enmiendas eliminan y reemplazan referencias y definiciones específicas de jurisdicciones en los estándares SASB, sin alterar sustancialmente industrias, temas o métricas.

3.16) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad que se describen precedentemente en esta Nota 2, la Dirección y la Gerencia de la Sociedad han realizado juicios, estimaciones y asunciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y asunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el ejercicio en que se efectúa la revisión y en el ejercicio actual y futuros si la revisión afecta tanto al ejercicio actual como a ejercicios subsecuentes.

En la preparación de estos estados financieros, los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de políticas contables y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se presentan las fuentes claves para la estimación de incertidumbres que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

1. Determinación de la moneda funcional: La Sociedad ha determinado al dólar estadounidense como su moneda funcional.
2. La Dirección de la Sociedad aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determine los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.
3. Vida útil de propiedad, planta y equipo: La Sociedad estima la vida útil de su propiedad, planta y equipo, en base a la tecnología de los activos correspondientes y su tipo y características de uso.
4. Deterioro del valor del Activo Financiero
5. La NIIF 9 reemplazó el modelo de “pérdida incurrida” de la NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada”. Esto significa que con NIIF 9, las pérdidas crediticias se registran, con carácter general, de forma anticipada. Los activos financieros de la Sociedad sujetos al nuevo modelo de pérdida crediticia esperada según la NIIF 9 incluyen también a otros activos financieros tales como los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. De conformidad con la NIIF 9, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial, las estimaciones de pérdida por deterioro se miden en función de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La Sociedad realiza un análisis individual del activo financiero que representa su exposición crediticia. A efectos de la determinación del monto de deterioro, la Sociedad utilizó una metodología objetiva basada en criterios adoptados local e internacionalmente que recoge parámetros históricos, ponderando factores tales como exposición al riesgo de default del deudor, la probabilidad del default, la determinación de la pérdida en un evento de default y el factor de descuento de los flujos proyectados. En función del análisis realizado se estimó, al cierre del ejercicio anterior, no existe cargo alguno por deterioro al igual que en los presentes estados financieros.

4. Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez. La Sociedad desarrolla y orienta todas las capacidades necesarias para que los riesgos relevantes se encuentren identificados, medidos, gestionados y controlados para una adecuada gestión del binomio riesgo-oportunidad alineado con sus objetivos estratégicos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o ante la volatilidad de los precios de los productos que la Sociedad comercializa.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual la Sociedad se encuentra expuesta, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tornado un préstamo o invertido el dinero en efectivo.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, se incluyen principalmente, colocaciones overnight en cuentas corrientes en dólares en el exterior y cuotas parte de fondos comunes de inversión del tipo "money market", o renta fija de corto plazo. Instrumentos de rápida disponibilidad que la Sociedad utiliza para colocar excedentes de liquidez en el marco de una gestión de tesorería conservadora. La disponibilidad inmediata de estos instrumentos mitiga el impacto de los movimientos que puedan experimentar las tasas de interés.

Históricamente, la estrategia de la Sociedad para cubrir el riesgo de tasas de interés se ha basado en la atomización de contrapartes financieras, la diversificación de los instrumentos y fundamentalmente los plazos de vencimiento, considerando para dicho portafolio los distintos niveles de interés a lo largo de la curva de tasas en pesos o dólares y los montos en función

de las expectativas futuras respecto al comportamiento de dichas variables, y el momento esperado de los futuros desembolsos correspondientes a las erogaciones a ser financiadas.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra asociado a la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones tanto en el corto plazo como así también en el mediano y largo plazo.

Tal como se menciona en apartados precedentes, la Sociedad pretende que el perfil de vencimientos de su deuda se decline a su capacidad de generar flujos de caja para cancelarla como así también teniendo en cuenta la necesidad de financiar las erogaciones proyectadas para cada ejercicio.

En los cuadros adjuntos se analizan los vencimientos de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2023:

Conceptos	Vencimientos	
	De 0 a 1 año	Total
Pasivos financieros		
Préstamos	1.536.297.535	1.536.297.535
Total	1.536.297.535	1.536.297.535

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición y evolución de las propiedades, planta y equipo de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023;

	TERRENOS	INMUEBLES	SOFTWARE	RODADOS	INSTALACIONES	MAQUINARIAS EQUIPOS Y MUEBLES	REPUESTOS	TOTAL
Valor Residual al 31-12-2021	58.436.400	358.083.854	12.105	25.067.605	22.769.254	869.121.041	109.745.955	1.443.236.214
Costo								
Aumentos	-	22.813.180	-	3.967.042	5.261.426	15.025.293	88.824.569	135.891.510
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	(92.548.872)	(92.548.872)
Efecto de conversión	42.430.800	321.989.894	3.270.083	45.408.133	39.577.530	1.086.670.444	89.530.464	1.628.877.348
Depreciación acumulada								
Aumentos	-	(29.209.060)	-	(13.570.940)	(8.841.081)	(166.251.143)	(19.725.801)	(237.598.025)
Efecto de conversión	-	(67.915.978)	(3.282.188)	(32.026.699)	(25.086.172)	(504.440.819)	(18.193.611)	(650.945.467)
Valor Residual al 31-12-2022	100.867.200	605.761.890	-	28.845.141	33.680.957	1.300.124.816	157.632.704	2.226.912.708
Costo								
Aumentos	-	79.044.535	-	34.361.124	151.935	13.400.147	71.522.525	198.480.266
Bajas	-	-	-	(16.914.450)	-	-	-	(16.914.450)
Efecto de conversión	358.239.300	2.930.407.185	-	482.810.553	347.750.144	9.211.975.404	815.319.740	14.146.502.326
Depreciación acumulada								
Aumentos (1)	-	(257.495.173)	-	(44.077.271)	(33.403.544)	(1.000.953.588)	(129.978.500)	(1.465.908.076)
Efecto de conversión	-	(625.227.873)	-	(279.755.437)	(227.650.377)	(4.554.980.217)	(188.765.337)	(5.876.379.241)
Valor Residual al 31-12-2023	459.106.500	2.732.490.564	-	205.269.660	120.529.115	4.969.566.562	725.731.132	9.212.693.533

(1) Imputado a gastos de Industrialización de lanas

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

6. DERECHO A USO

Fuhrmann S.A.U. desarrolla su actividad de producción propia de fibra en inmuebles rurales de terceros bajo contratos de aparcerías. Este tipo de contratos otorga a Fuhrmann S.A.U la administración y posición de los inmuebles rurales por un lapso que normalmente abarca varias campañas agrícolas, superando los 60 meses de duración. Como contraprestación con el uso de los inmuebles la sociedad se compromete a entregar un porcentaje de la fibra obtenida y a devolver la misma cantidad de animales al final de la vida del contrato. Véase el detalle del derecho a uso a continuación:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Valor de Origen	916.949.406	503.412.147
Aumento	38.347.694	-
Disminución por baja de contratos	(22.435.933)	-
Efecto de conversión	3.446.871.323	413.537.259
Sub-Totales	<u>4.379.732.490</u>	<u>916.949.406</u>
Amortización acumulada	(481.886.921)	(198.076.879)
Aumento - Amortización del período	(616.321.205)	(140.144.191)
Disminución por baja de contratos - Amortización	-	-
Efecto de conversión	(1.707.260.686)	(143.665.852)
Sub-Totales	<u>(2.805.468.812)</u>	<u>(481.886.922)</u>
Totales	<u>1.574.263.678</u>	<u>435.062.484</u>

7. ACTIVOS INTANGIBLES

La Sociedad al 31 de diciembre de 2023 presenta un Activo Intangible que corresponde principalmente a proyectos que se encuentran en desarrollo. Véase a continuación el detalle:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Valor de Origen	17.756.851	293.975.196
Efecto de conversión	6.296.438.384	1.093.274.154
Depreciación Acumulada	(687.227.775)	(687.227.775)
Efecto de conversión	(5.626.967.460)	(700.021.575)
Proyectos (1)	20.779.935	17.756.851
Totales	<u>20.779.935</u>	<u>17.756.851</u>

(1) Los proyectos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están compuestos por 3 líneas las cuales son proyecto de pellets que corresponde 14.142.694 y 4.026.425 pesos argentinos, el proyecto de mantenimiento fácil 5.582.837 y 10.862.989 pesos argentinos y otros proyectos por 1.054.403 y 2.867.437 pesos argentinos, respectivamente.

8. INVERSIONES

	%	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Participaciones en SANIN S.A. (1)	80	16.420.115	16.420.115
Totales		<u>16.420.115</u>	<u>16.420.115</u>

(1) SANIN S.A. - Adquirida por la Compañía en el año 2008: es una empresa dedicada a la actividad primaria (esquila de vicuñas en silvestría), único en su género. La fibra de vicuña es la más preciada de todas las de origen animal debido a su finura (12,5 micrones) y la vicuña catamarqueña en particular es de la mejor calidad en el mercado. El Directorio de la Sociedad ha determinado que la presentación de estados financieros consolidados con SANIN S.A. no modificarían los saldos debido a que las transacciones no son significativas, siendo principalmente gastos relacionados con la esquila de las vicuñas salvaje, considerando que la venta y proceso de las fibras la realiza la Sociedad

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

La sociedad ha dado de alta la totalidad de animales propios y de terceros utilizados para llevar adelante la aparcería registrando el activo correspondiente a la hacienda. Véase a continuación:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Hacienda Ovina	5.444.067.358	1.211.428.995
Totales	<u>5.444.067.358</u>	<u>1.211.428.995</u>

10. INVENTARIO

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Lana y fibras	14.698.754.453	3.256.617.437
Lanolina	55.376.919	29.429.664
Bolsones	29.852.562	6.558.706
Insumos pañol	339.572.589	46.418.496
Sub-Totales	<u>15.123.556.523</u>	<u>3.339.024.303</u>
Insumos estancias	55.034.602	9.576.824
Totales	<u>15.178.591.125</u>	<u>3.348.601.127</u>

11. OTROS CRÉDITOS

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Impuestos anticipados	29.579.509	24.276.532
Impuesto al crédito y débito	47.478.486	-
Impuesto al valor agregado	637.789.408	195.809.969
Reintegro del Impuesto al valor agregado por exportación	162.358.071	16.604.522
Impuesto sobre los ingresos brutos a favor	19.447.182	6.435.022
Adelanto de personal		
En moneda local	236.749	582.083
En moneda extranjera (Nota 27)	6.843.901	1.503.627
Anticipos a proveedores	35.683.610	10.750.785
Anticipos honorarios	-	23.352.728
Fondos a rendir	100.161.377	17.946.219
Totales	<u>1.039.578.293</u>	<u>297.261.487</u>

12. DEUDORES COMERCIALES

La comercialización de los productos exportables, representan históricamente el 96% de las ventas totales de la Compañía. El 4% restante se dividen entre ventas al mercado interno de productos de TOP de lana tradicional y derivados de lanas e ingresos por servicios, que no representan un volumen considerable dentro de la estructura comercial de la Compañía. Al cierre del período el saldo estaba compuesto por:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Deudores mercado interno	136.684.125	76.863.606
Deudores mercado interno en moneda extranjera (Nota 27)	747.786.232	107.766.437
Reembolsos Aduana (Nota 27) (1)	532.300.786	250.267.333
Deudores mercado externo (Nota 27) (2)	4.457.943.912	1.259.867.984
Totales	<u>5.874.715.055</u>	<u>1.694.765.360</u>

(1) Corresponde a los incentivos fijados por Aduana a la exportación de fibra animal, los cuales están denominados en US dólares y el Directorio ha estimado alta su probabilidad de cobro, y en consecuencia lo reconoce como venta.

(2) Corresponde básicamente a exportaciones de lana y otras fibras animales, en donde el plazo normal de cobranza es de 62 días

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

13. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Caja	6.729.569	5.293.355
Bancos en moneda local	54.325.699	12.735.840
Banco en moneda extranjera (Nota 27)	5.679.967	4.724.379
Valores por depositar	-	8.732.606
Fondos de inversión (1)	1.749.898.606	-
Totales	<u>1.816.633.841</u>	<u>31.486.180</u>

(1)

Inversión	Cantidad	Precio	Total 31-12-2023	Total 31-12-2022
Fondo Balanz capital renta fija (Dólar Linked) – Clase C – Pesos	166.312.616,3	\$10,08	1.676.623.263	-
Fondo BBVA - FBA renta pesos – Clase B	949.421,63	\$77,17	73.275.343	-
Totales			<u>1.749.898.606</u>	<u>-</u>

14. OTROS PASIVOS

	<u>31-12-2023</u>		<u>31-12-2022</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Fondos a reponer				
Tarjeta de crédito corporativa	2.546.582	-	70.970	-
Depósito en garantía	-	4.000	-	4.009
Provisión para juicios y contingencias	-	2.506.219	-	907.013
Deuda por activo biológico (1)	-	4.115.624.922	-	911.851.050
Totales	<u>2.546.582</u>	<u>4.118.135.141</u>	<u>70.970</u>	<u>912.762.072</u>

(1) Corresponde a la deuda en especie por los animales recibidos bajo los contratos de aparcería de las estancias que se encontraban pobladas. Dichos acuerdos tienen la obligación de restituir los animales entregados al final de la vida del contrato de aparcería, debiendo hacerlo la Sociedad de acuerdo a las categorías que les fueran entregadas. El Directorio, basado en que durante la vida del contrato de aparcería disponen de los animales como si fueran propios, ha decidido exponer dentro del activo bajo el rubro "Activos Biológicos" la totalidad de los animales que posee y gestiona la Sociedad, generando un pasivo por aquellos que luego tendrá que entregarlos al final de los contratos de aparcería.

15. CARGAS FISCALES

	<u>31-12-2023</u>		<u>31-12-2022</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Retenciones por el impuesto al valor agregado (1)	272.163.468	-	28.021.166	-
Moratoria AFIP	38.591.743	106.138.792	9.451.049	-
Impuesto a las ganancias a pagar	671.752.434	-	44.666.102	-
Otras cargas fiscales	2.911.094	-	643.085	-
Totales	<u>985.418.739</u>	<u>106.138.792</u>	<u>82.781.402</u>	<u>-</u>

(1) El saldo de retenciones en general es compensado con el monto de los recuperos del impuesto al valor agregado, dado que la compensación es legalmente posible, pero a la fecha de cierre del período la misma no se encontraba interpuesta, el Directorio de la Sociedad decidió presentar la partida por separado, tal como lo requieren las NIIF.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

16. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Sueldos por pagar	995.236	675.985
Cargas sociales por pagar	89.884.735	28.064.806
Totales	<u>90.879.971</u>	<u>28.740.791</u>

17. DEUDAS FINANCIERAS

	<u>31-12-2023</u>		<u>31-12-2022</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Prestamos en moneda extranjera (Nota 27) (1)	1.536.297.535	-	-	-
Obligaciones negociables en moneda extranjera (Nota 27) (3)	-	-	444.792.942	-
Deuda por arrendamiento (2)	-	1.574.263.677	-	435.554.192
Totales	<u>1.536.297.535</u>	<u>1.574.263.677</u>	<u>444.792.942</u>	<u>435.554.192</u>

- (1) Al 31.12.2023 la Sociedad había tomado y mantenía prefinanciaciones de exportación con el Banco BBVA por US dólares: 1.900.000 a una tasa fija de 0,5% anual.
- (2) La deuda por arrendamiento ha sido registrada de acuerdo lo requerido por IFRS 16, para lo cual el Directorio tuvo en consideración los pagos futuros de los contratos de aparcería vigentes en función del plazo de vida de cada uno de los contratos descontado a la tasa WACC estimada a la fecha de concertación de cada uno de los contratos, tal como lo requieren las NIIF.
- (3) Con fecha del 2 de noviembre de 2021 se aprobó el Suplemento para las Obligaciones Negociables Clase I a ser ofrecidas al público inversor, en donde Fuhrmann S.A.U. emitiría Obligaciones Negociables por el valor nominal de hasta U\$S 2.500.000 (dólares estadounidenses dos millones quinientos mil) ampliable por hasta U\$S4.000.000 (dólares estadounidenses cuatro millones). EL 8 de noviembre de 2021, culminó el Período de Licitación Pública, obteniendo los siguientes resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:
1. Valor Nominal Ofertado: U\$S 4.045.335.
 2. Cantidad de ofertas recibidas: 17
 3. Valor Nominal a emitirse: U\$S 2.500.000.
 4. Precio de emisión: 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables.
 5. Tasa de Interés: 3,00%
 6. Fecha de Emisión y Liquidación: 10 de noviembre de 2021.
 7. Fecha de Vencimiento: 10 de noviembre de 2023. En caso de que dicha Fecha de Vencimiento corresponda a un día que no sea un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento será el Día Hábil inmediatamente siguiente (la "Fecha de Vencimiento").
 8. Fechas de Pago de Intereses: Los intereses serán pagados trimestralmente, en forma vencida, los días 10 de febrero 2022, 10 de mayo 2022, 10 de agosto 2022, 10 de noviembre de 2022, 10 de febrero 2023, 10 de mayo 2023, 10 de agosto 2023 y en la Fecha de Vencimiento. En caso de que cualquiera de las Fechas de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, o en caso de no existir dicho día, la Fecha de Pago de Intereses será el primer Día Hábil posterior.
 9. Fecha de Amortización: La amortización de las Obligaciones Negociables será realizada en la Fecha de Vencimiento.
 10. Tipo de Cambio Inicial: Ps. 99,9467 (Pesos noventa y nueve coma nueve cuatro seis siete) (tipo de cambio determinado y publicado por el BCRA mediante la Comunicación "A" 3500 de fecha 5 de noviembre de 2021).
 11. Duration: 1,93 años.

18. ACREEDORES COMERCIALES

	<u>31-12-2023</u>		<u>31-12-2022</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Proveedores comunes	476.368.512	-	98.827.290	-
Proveedores comunes en moneda extranjera (Nota 27)	258.568.924	-	11.641.437	-
Proveedores de lana en moneda extranjera (Nota 27) (1)	12.485.962.978	-	2.503.386.438	-
Anticipos de clientes (Nota 27) (2)	-	5.078.067.718	15.666.707	1.082.290.957
Totales	<u>13.220.900.414</u>	<u>5.078.067.718</u>	<u>2.629.521.872</u>	<u>1.082.290.957</u>

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

- (1) Los proveedores comunes se encuentran divididos entre los que poseen un precio fijado que representan el 90% y los que no poseen un precio fijado a la fecha 10%. Cabe destacar que la no fijación de precio responde básicamente a temas relacionados con los controles de calidad y de certificación, no tanto a temas comerciales y en consecuencia no implican ningún tipo de derivado financiero. El Directorio de la Sociedad al recepcionar la fibra reconoce la materia prima como propia reconociendo además un pasivo a valor de mercado de la fibra en función de: (i) con precio fijo: al precio cerrado con la contraparte, y (ii) sin precio fijo: a la mejor estimación del esfuerzo necesario para poder cancelar la operación.
- (2) Corresponde a un adelanto por compra de mercadería el cual fijaba ciertas condiciones de la operación comercial subyacente, además incluye un saldo de \$18.693.371 con Sanin S.A., saldo que se compensará con la próxima fibra que le compre Fuhrmann S.A.U. y con la financiación que le otorga todos los años. El Directorio, conjuntamente con la gerencia se encuentran terminando de definir las condiciones de cancelación del mismo estimando que el mismo no podrá ser cancelado dentro de los próximos 12 (doce) meses y habiendo recibido una confirmación en ese sentido han clasificado dicha Deuda Comercial como no corriente.

19. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Mercado Externo:		
Venta de lana de exportación	6.876.323.835	4.325.384.515
Ventas de fibras especiales de exportación	68.527.784	30.295.119
Venta de lanolina	396.011.631	191.344.328
Ingresos por reintegros de exportación	535.516.333	338.000.147
Sub-Totales	<u>7.876.379.583</u>	<u>4.885.024.109</u>
Mercado Interno:		
Venta de lana y barracaje en mercado interno	250.101.617	143.322.050
Venta de otros cueros	100.000	468.800
Administración de Estancias	-	9.273.823
Servicio de lavadero	1.375.508	1.112.960
Venta de hacienda	246.065.378	138.469.431
Ingresos por servicios de peinado	1.785.795	-
Sub-Totales	<u>499.428.298</u>	<u>292.647.064</u>
Total	<u>8.375.807.881</u>	<u>5.177.671.173</u>

INGRESOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD GANADERA

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Ingreso por producción ganadera	975.401.145	432.108.078
Totales	<u>975.401.145</u>	<u>432.108.078</u>

20. COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Inventarios al inicio del ejercicio	3.339.024.303	1.949.251.459
Previsión de compra de lana inicio	(2.503.386.438)	(1.471.817.839)
Compras	7.348.413.411	3.504.869.284
Variación de conversión	(4.048.460.037)	355.414.677
Gastos de industrialización de lana (Nota 21)	3.868.394.149	1.050.492.901
Previsión de compra de lana cierre	12.485.962.978	2.503.386.438
Inventarios al cierre del ejercicio	(15.123.556.523)	(3.339.024.303)
Totales	<u>5.366.391.843</u>	<u>4.552.572.617</u>

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

21. GASTOS POR NATURALEZA

	31-12-2023				31-12-2022	
	Industrialización de lanas	Gastos vinculados a la actividad ganadera	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales	Totales
Sueldos y jornales	1.197.608.388	13.246.287	143.121.286	99.815.993	1.453.791.954	633.754.566
Otros gastos del personal	208.881	64.271	25.708	22.495	321.355	799.491
Gastos de energía	96.427.880	-	4.768.412	4.768.409	105.964.701	74.867.134
Gastos de gas	33.156.958	-	-	-	33.156.958	16.043.892
Insumos de industria	132.619.420	-	-	-	132.619.420	79.364.008
Combustible	10.076.809	43.456.241	5.038.405	4.408.604	62.980.059	30.603.245
Gastos de ganadería	-	442.650.350	-	-	442.650.350	63.538.874
Mantenimiento	233.414.688	27.890.637	-	-	261.305.325	104.939.415
Empaque y enfiado	-	-	6.208.924	-	6.208.924	3.278.400
Fletes terrestres y aéreos	-	-	158.266.109	-	158.266.109	68.676.896
Fletes marítimos	-	-	148.916.999	-	148.916.999	135.494.699
Honorarios	41.020.954	2.952.470	104.390.295	3.600.000	151.963.719	80.052.132
Gastos de representación	-	-	20.442.417	-	20.442.417	5.350.236
Seguros	20.801.379	2.343.817	5.859.544	292.979	29.297.719	7.402.285
Impuestos	-	908.665	263.519.004	40.816.616	305.244.285	233.697.329
Depreciaciones	2.041.678.192	31.735.635	8.815.454	-	2.082.229.281	377.742.216
Gastos de carácter administrativos	40.436.418	18.556.604	40.539.836	116.208.318	215.741.176	98.851.392
Gastos generales	20.944.182	20.944.182	-	21.839.719	63.728.083	25.407.576
Gastos bancarios	-	-	55.540.051	-	55.540.051	66.125.222
Totales 2023	3.868.394.149	604.749.159	965.452.444	291.773.133	5.730.368.885	2.105.989.008
Totales 2022	1.050.492.901	281.552.506	570.461.942	203.481.659	5.730.368.885	2.105.989.008

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

22. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Resultado neto por venta de bienes de uso	9.525.700	960.407
Intereses ganados (perdidos)	653.787.645	(9.370.231)
Ingresos por otros servicios	1.382.307	-
Baja de contratos de aparcería	-	1.874.588
Otros	-	4.348.123
Gastos a recuperar	111.355	-
Totales	<u>664.807.007</u>	<u>(2.187.113)</u>

23. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Diferencia de cambio	(484.734.956)	447.625.398
Intereses por financiamiento bancario	(73.893.028)	(26.323.063)
Intereses fiscales perdidos	(7.936)	(43.183)
Intereses fiscales ganados	77.768.307	29.860.242
Intereses por financiamiento mercado de capitales	(17.036.462)	(10.222.134)
Intereses por moratoria (1)	(175.717.544)	-
Totales	<u>(673.621.619)</u>	<u>440.897.260</u>

(1) Corresponde a los intereses por el ajuste del impuesto a las ganancias de 2018

24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(606.993.871)	-
Impuesto a las ganancias diferido	(394.399.114)	(268.185.456)
Impuesto a las ganancias del ejercicio cargo	<u>(1.001.392.985)</u>	<u>(268.185.456)</u>

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2023, el resultante de aplicar la tasa del 35% establecido por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio económico antes del impuesto a las ganancias es la siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Ganancia del ejercicio económico antes del impuesto a las ganancias	2.834.734.753	440.420.674
Impuesto a la tasa del 35%	(992.157.164)	(170.637.307)
Efecto de las diferencias permanentes	(9.235.821)	(97.548.149)
Impuesto a las ganancias del ejercicio cargo	<u>(1.001.392.985)</u>	<u>(268.185.456)</u>

La composición del saldo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
<u>Pasivo diferido:</u>		
Bienes de uso	(3.159.897.571)	(737.840.451)
<u>Activo diferido</u>		
Fondo común de inversión	147.258.570	-
Quebrantos	-	164.263.549
Arrendamiento	-	(172.097)
Totales pasivo por impuesto diferido	<u>(3.012.639.001)</u>	<u>(573.748.999)</u>

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

Saldo al inicio del ejercicio	(573.748.999)
Variación por conversión del ejercicio	(1.437.497.017)
Cargo a resultados	<u>(1.001.392.985)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u><u>(3.012.639.001)</u></u>

25. PATRIMONIO

El capital nominal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$ 150.120.000 representado por 150.120 acciones ordinarias y de un voto por acción, nominativas no endosables, de valor nominal \$1.000,- el cual se encuentra emitido, inscripto, suscripto e integrado.

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Capital social	150.120.000	150.120.000
Prima de fusión	9.701.234	9.701.234
Reserva legal	21.634.727	4.740.934
Resultados acumulados	132.745.238	1.104.968.787
Reserva por ajuste de conversión	10.138.254.164	1.819.900.155
Totales	<u><u>10.452.455.363</u></u>	<u><u>3.089.431.110</u></u>
Saldo al inicio del ejercicio	1.104.968.787	
Otros resultados integrales	<u>(972.223.549)</u>	
Saldo al cierre del ejercicio	<u><u>132.745.238</u></u>	

26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad posea el siguiente detalle de transacciones con partes relacionadas:

	<u>31-12-2023</u>	<u>31-12-2022</u>
Activos		
Deudores comerciales – anticipo de cliente		
G. Schneider S.A. (1)	<u>5.078.067.718</u>	<u>1.082.290.957</u>
Total	<u><u>5.078.067.718</u></u>	<u><u>1.082.290.957</u></u>

(1) Corresponde a un anticipo que fuera efectuado por G. Schneider S.A. para compra de mercadería, la cual se encuentra pendiente de exportación.

Otra información sobre partes relacionadas

La compensación al personal clave de la Sociedad, que incluye remuneraciones y beneficios a corto plazo de Directores y de la alta Gerencia. La remuneración de los miembros del Directorio es fijada por la Asamblea General Ordinaria en el momento de la aprobación de la memoria y estados financieros anuales. Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el total de remuneraciones y beneficios a corto plazo ascendieron a \$ 74.226.415.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

27. MONEDA EXTRANJERA

..... 31-12-2023				31-12-2022	
Moneda	USD	Tipo de cambio	Pesos Argentinos	Pesos Argentinos	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Otros créditos					
Anticipos del personal	U\$S	8.497	805,45	6.843.901	1.503.627
Totales				6.843.901	1.503.627
Deudores comerciales					
Deudores mercado interno en moneda extranjera	U\$S	928.408	805,45	747.786.232	107.766.437
Deudores mercado externo en moneda extranjera	U\$S	5.534.725	805,45	4.457.943.912	1.259.867.984
Reembolsos de aduana	U\$S	660.874	805,45	532.300.786	250.267.333
Totales				5.738.030.930	1.617.901.754
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Bancos	U\$S	7.052	805,45	5.679.967	4.724.379
Totales				5.679.967	4.724.379
Totales Activo corriente				5.750.554.798	1.624.129.760
Totales Activo				5.750.554.798	1.624.129.760
..... 31-12-2023				31-12-2022	
Moneda	USD	Tipo de cambio	Pesos Argentinos	Pesos Argentinos	
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas financieras					
Obligaciones negociables	U\$S	-	808,45	-	444.792.942
Total				-	444.792.942
Acreeedores comerciales					
Anticipos de clientes	U\$S	6.281.239	808,45	5.078.067.718	1.082.290.957
Total				5.078.067.718	1.082.290.957
Totales Pasivo no corriente				5.078.067.718	1.527.083.899
PASIVO CORRIENTE					
Deudas Financieras					
Prestamos	U\$S	1.900.300	808,45	1.536.297.535	-
Totales				1.536.297.535	-
Acreeedores comerciales					
Proveedores comunes en moneda extranjera	U\$S	319.833	808,45	258.568.924	11.641.437
Proveedores de lana	U\$S	15.444.323	808,45	12.485.962.978	2.503.386.438
Anticipos de clientes	U\$S	-	808,45	-	15.666.707
Totales				12.744.531.902	2.530.694.582
Totales Pasivo corriente				14.280.829.437	2.530.694.582
Totales Pasivo				19.358.897.155	4.057.778.481

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

28. INFORMACION POR SEGMENTO

La NIIF 8 “Segmentos operativos” requiere que una entidad presente información financiera y descriptiva sobre sus segmentos reportables, que son segmentos operativos o sumatorias de segmentos operativos que cumplen con los criterios especificados. Los segmentos operativos son componentes de una entidad para la cual se dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por el principal responsable de la toma de decisiones al determinar cómo asignar recursos y evaluar el desempeño. El importe informado para cada segmento es la medida informada al principal responsable de la toma de decisiones operativas a estos fines. El Directorio de la Compañía es responsable de medir y dirigir el éxito comercial de los segmentos y se considera el principal responsable de la toma de decisiones operativas de conformidad con la NIIF 8.

La Compañía cuenta con tres segmentos operativos que se organizan sobre la base de características económicas similares y son similares en la naturaleza de los productos ofrecidos y de sus procesos de comercial por tipo y clase de clientes y métodos de distribución. Los segmentos son:

- a) **Trading:** incluye la venta de lanas y Tops comprados en efectivo o a cambio de bienes o servicios de almacenamiento, acondicionamiento, y otros. Este segmento provee de productos industriales y agrícolas primarios a clientes en el exterior.
- b) **Industrial:** incluye todo lo referente al proceso de industrialización de la fibra animal, básicamente se reporta dentro de este segmento los ingresos por peinado y venta de grasa.
- c) **Estancias:** se incluye dentro de este segmento la producción de lana propia a campo natural como las ventas de animales.

Estacionalidad de las operaciones

Los negocios de los segmentos tienen distintos momentos. Si bien la industria se realiza en forma pareja durante todo el ejercicio, los segmentos de trading y Estancias son estacionales. En el caso de trading tenemos que las compras de materia primas (lana sucia) se da entre los meses de septiembre a marzo, mientras que las ventas de lana procesadas (tops y subproductos) son estables durante todo el ejercicio, mientras que el segmento de Estancias, sus trabajos comienzan con la esquila en el mes de julio a diciembre (dependiendo de la zona geográfica de la estancia), luego las señaladas que van de octubre a noviembre, la venta de hacienda propia que se realiza entre diciembre y enero y finalmente el destete que se realiza en el mes de febrero – marzo. Es por todo lo explicado anteriormente, que durante estos meses de mayor actividad genera fluctuaciones en el nivel de inventarios como así también el aumento en el flujo de fondos.

Definición de “Generación de caja antes de financiamiento por segmentos”

“Generación de caja antes de financiamiento por segmentos” se refiere a la participación de un segmento en el “Resultado operativo antes de financiación e impuestos” y antes de depreciaciones y amortizaciones. La “Generación de caja antes de financiamiento por segmento” es útil para la Gerencia en la comprensión del desempeño financiero de sus segmentos, para identificar tendencias que afectan el negocio y para la toma de decisiones comerciales estratégicas.

El siguiente cuadro presenta la información con respecto a los segmentos reportables de la Compañía para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, elaborada sobre la base de NIIF en US dólares tal y como lo analiza el Directorio, conciliado con el estado de resultado mediante básicamente la conversión a moneda de presentación de los saldos que lo integran.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

	31-12-2023				
	Trading USD	Industrial USD	Estancias USD	Conversión \$	Balance \$
Ingresos por ventas y servicios industriales	27.594.472	5.296.307	2.453.354	9.315.864.893	9.351.209.026
Costo de los productos vendidos y servicios prestados	(24.156.583)	(3.759.246)	(3.306.204)	(3.866.505.142)	(3.897.727.175)
Resultado bruto actividad industrial	3.437.889	1.537.061	(852.850)	5.449.359.751	5.453.481.851
Gastos de comercialización	(2.601.856)	(131.941)	(131.941)	(953.771.252)	(956.636.990)
Gastos de administración	(392.259)	(392.259)	(130.159)	(290.858.456)	(291.773.133)
Resultado operativo antes de amortizaciones y depreciaciones	443.774	1.012.861	(1.114.950)	4.204.730.043	4.205.071.728
Amortizaciones y depreciaciones	-	(2.536.327)	(39.255)	(2.079.653.699)	(2.082.229.281)
Resultado operativo	443.774	(1.523.466)	(1.154.205)	2.125.076.344	2.122.842.447

	31-12-2022				
	Trading USD	Industrial USD	Estancias USD	Conversión \$	Balance \$
Ingresos por ventas y servicios industriales	37.053.234	6.053.751	3.562.961	5.563.109.305	5.609.779.251
Costo de los productos vendidos y servicios prestados	(31.648.052)	(3.831.043)	(3.059.263)	(4.032.565.108)	(4.071.103.466)
Resultado bruto actividad industrial	5.405.182	2.222.708	503.698	1.530.544.197	1.538.675.785
Gastos de comercialización	(2.947.023)	(211.150)	(211.150)	(564.378.432)	(567.747.755)
Gastos de administración	(348.900)	(348.900)	(137.751)	(202.646.108)	(203.481.659)
Resultado operativo antes de amortizaciones y depreciaciones	2.109.259	1.662.658	154.797	763.519.657	767.446.371
Amortizaciones y depreciaciones	-	(2.537.757)	(74.912)	(375.129.547)	(377.742.216)
Resultado operativo	2.109.259	(875.099)	79.885	388.390.110	389.704.155

29. CONTEXTO FINANCIERO ECONÓMICO CON EL QUE OPERA LA SOCIEDAD

Las elecciones presidenciales de Argentina de 2023 se llevaron a cabo el domingo 22 de octubre junto con las elecciones legislativas y las elecciones al Parlasur, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional y las leyes electorales. El domingo 19 de noviembre se llevó a cabo la segunda vuelta o balotaje entre el Sergio Massa (candidato por Unión por la Patria) y Milei (candidato de La Libertad Avanza), siendo éste último electo presidente por el 55,65%.

El 12 de diciembre El ministro de Economía de Argentina, Luis Caputo, devaluó un 50% la moneda (La cotización oficial, que fija el Banco Central y sirve principalmente para el comercio exterior, pasó de 400 a 800 pesos. La medida no supone liberar el mercado de cambios), como parte de una batería de medidas de reducción del gasto público. El plan señala las 10 primeras directrices que tomará el Gobierno del presidente Javier Milei para hacerle frente al déficit fiscal y la inflación. El ministro adelantó que los próximos meses serán particularmente duros, especialmente en términos de inflación, que ya supera el 140% anual. Entre otras medidas emitidas por el Estado se encuentran; suspensión de obra pública, reducción a los subsidios de energía y transporte, reducción de la plantilla del Estado, suspensión de la publicidad oficial, reducción en el número de ministerios y secretarías, reducción de transferencias a las provincias, eliminación de los derechos de exportación una vez finalizada la emergencia, reemplazo del sistema SIRA y fortalecimiento de la ayuda social.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

El viernes 29 de diciembre de 2023 a las 0 horas comenzó a regir el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 de desregulación económica que declara “la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025”, y que establece la reforma del Estado.

El DNU fue presentado por Javier Milei y su gabinete de ministros en cadena nacional el pasado 20 de diciembre. Horas más tarde -en la madrugada del jueves 21- fue publicado en el Boletín Oficial, pero por ley debe entrar en vigencia a los 8 días, el mismo contempla el fin de las leyes de Alquileres, de Tierras y de Abastecimiento, flexibilización del mercado laboral y la antesala a la privatización de empresas públicas, entre varias reformas que fueron explicitadas en los 366 artículos del documento de 83 páginas. El DNU ahora deberá ser tratado por la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo del Congreso, un organismo integrado por ocho diputados y ocho senadores que debe emitir un dictamen sobre el fondo y la forma del decreto que, luego, deberá ser analizado por ambas cámaras. En esta instancia, el DNU puede ser rechazado u aceptado por mayoría absoluta de los presentes. No se pueden introducir modificaciones ni agregados. Si ninguna cámara lo trata, quedará vigente. Si una cámara lo acepta y la otra lo rechaza, sigue vigente. Solo quedaría nulo si tiene rechazo tanto en Diputados como en el Senado. La Corte Suprema de Justicia también puede desactivarlo-hay fallos previos que juegan en contra de la avanzada de Milei- pero mientras tanto el DNU sigue vigente.

Previendo trabas, el Poder Ejecutivo incluyó el mega decreto en la Ley Ómnibus que envió al Congreso, paquete de leyes que será tratado en sesiones extraordinarias, titulado Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los argentinos. En el artículo 654 del proyecto se ratifica el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023. De esta forma, el Gobierno busca asegurarse la aprobación de las reformas por otra vía.

Al incluirlo en la ley, lograron tener otra instancia de debate en caso de que la Bicameral de Tratamiento Legislativo rechace el decreto que comenzó a regir desde hoy. Sin embargo, La Libertad Avanza igualmente necesitará tener mayoría en ambas Cámaras para aprobarlo ya que tanto Diputados como el Senado pueden apoyar la ley en general, pero rechazar este artículo en particular.

El martes 06 de febrero el oficialismo tuvo su primer revés en el Congreso, al no lograr los acuerdos necesarios para aprobar en particular artículos clave de la “ley omnibus”, y se vio forzado a devolver el texto a comisión, luego de que el proyecto hubiese sido aprobado en general el viernes 02 de febrero, la iniciativa del Poder Ejecutivo vuelve a foja cero y deberá empezar un nuevo trámite parlamentario.

30. APROBACION DEL INGRESO AL REGIMEN DE OFERTA PÚBLICA

El 23 de abril de 2021, por disposición de la Asamblea General de Accionistas, se aprobó la consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública previsto en la Ley 26.831, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y demás normas reglamentarias; y la creación del programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones) (o su equivalente en otras monedas), autorizado por la Resolución N° RESFC-2021-21422-APN-DIR#CNV del directorio de la CNV de fecha 23 de septiembre de 2021.

31. HECHOS POSTERIORES

El 10 de diciembre asumió el Presidente Javier Milei con un discurso crudo de la realidad de la situación macroeconómica heredada. Sus primeras semanas de gobierno estuvieron cargadas de medidas y anuncios. Ya a poco de asumir, devaluó el tipo de cambio de la Com. A 3500, elevando el Tipo de Cambio Real a niveles superiores a los observados en la salida de la convertibilidad, anunciando además, un fuerte ajuste fiscal que buscaría ser el ancla hacia delante de la economía, procurando reducir las necesidades de financiamiento del Tesoro.

Por el lado monetario, el BCRA resolvió mantener los controles cambiarios, logrando que la brecha se desplomara a mínimos históricos no observados en los últimos años.

El set de medidas iniciales apunta a un fuerte ajuste fiscal sin que se verifique ninguna medida de shock sobre pasivos remunerados del BCRA sino que, el conjunto de medidas apunta a una reducción en términos reales de estos stocks de pesos en un contexto de aceleración inflacionaria que disparó la marcha de los precios.

En este contexto, y mediante un “súperdecreto” y una “Ley Ómnibus” el gobierno apunta a una fuerte desregulación de la economía con el objetivo de favorecer tanto la inversión como el empleo privado. Adicionalmente, dentro de las medidas llevadas adelante por el nuevo Gobierno se observan la Suspensión de la Obra Pública, el Estado Nacional no licitará nuevas obras públicas, cancelando además las licitaciones aprobadas cuyo desarrollo aún no haya comenzado aún; reducción a los

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

subsidios de energía y transporte, reducción de la plantilla del estado, suspensión de la publicidad oficial, reducción del número de ministerios y secretarías, reducción de las transferencias a las provincias, eliminación de los derechos de exportación una vez finalizada la emergencia, eliminación del sistema SIRA, el cual se reemplazará por un sistema estadístico y de información que no requerirá de la aprobación previa de licencias, fortalecimiento de la ayuda social en consecuencia

para paliar en parte el impacto negativo de las medidas arriba detalladas, se resolvió una suba en los montos que el Estado reparte a través de programas como la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Tarjeta Alimentar. Finalmente la nombrada Ley Ómnibus resultó aprobada en General y al momento de su tratamiento en particular, fue retirada de la discusión, debido a que los Diputados estaban modificando la naturaleza de la misma.

El fuerte ajuste fiscal anunciado y la corrección de precios relativos que ya comenzó a tener lugar elevó la inflación de diciembre a 25,5%, sin realizarse aún los ajustes de tarifas necesarios para sincerar los precios de la economía. Además está decir, que el presente contexto empeorará los ingresos reales que ya venían deteriorándose hace años y como consecuencia de ello, los indicadores sociales se estiman serán muy adversos al menos los primeros meses del 2024, siendo la principal incógnita cómo logrará el gobierno llevar adelante el ajuste considerando la baja representatividad en el Congreso, como así también los costos políticos que tendrá su set de medidas los que claramente impactarán de forma muy negativa en los ingresos reales.

Así lo expuesto, los principales puntos a monitorear en los próximos meses serán: a) el grado de ajuste fiscal que finalmente se logre llevar adelante, que definirán o no al plano fiscal como un ancla; b) la dinámica de la brecha cambiaria; c) la corrección de precios relativos; y d) la acumulación de Reservas Netas en el BCRA.

Las medidas de ajuste que pretende aplicar el gobierno durante este año para normalizar la economía tendrán impacto claro sobre todos los sectores. La excepción se estima será el agro, con una cosecha que se perfila mucho más alta que el año pasado.

Por otra parte, la caída del consumo privado, que desde hace meses venía siendo “sostenido” por la circulación del dinero que aceleraba a la par de la inflacionaria, dejó una inflación por encima del 210% para el 2023. Así lo expuesto, el consumo privado pasará a depender de la recuperación en los ingresos reales, fenómeno que podría demorarse algunos meses, pudiendo comenzar recién en el 4º Trimestre del 2024.

Con la Ley Ómnibus caída, el gobierno se abocó en febrero a intentar dar señales de que no detendrá los ajustes con los que busca normalizar la economía. Mostró así importantes compras de dólares en el MULC, un superávit fiscal récord en enero a la vez que los datos de inflación son menores a los esperados hace algunos meses y el CCL se ubica en mínimos reales de varios años. Pese a todo esto, los riesgos de ejecución ante un ajuste que impactó de lleno en la actividad económica y los ingresos reales, con estos últimos aún presionados hacia adelante dados los ajustes en precios relativos remanentes, invitan a ser muy cautos en cuenta los pronósticos. La administración del costo político del ajuste se vuelve crucial en un marco en que también comienza a evidenciarse tensión entre el gobierno y el resto del arco político por el gran ajuste fiscal y en particular por las formas de comunicación del ajuste.

La inflación núcleo avanzó por debajo de la de regulados, siendo que este ajuste pondrá piso a la inflación de los próximos meses, aunque el impacto del ajuste sobre la economía podría amortiguar los registros finales. Continúa la licuación de stocks reales de pesos, aunque la baja en el CCL hace que estos avancen medidos en moneda dura.

El BCRA compró USD8,6bn desde la devaluación de diciembre, favorecido por un Tipo de Cambio Real de overshooting que continúa apreciándose en un contexto de alta inflación, buscando el gobierno evitar un salto discreto en el Tipo de Cambio Real de cara a una cosecha gruesa que no logrará volver a los valores de 2022, pero que mejorará respecto a un 2023 marcado por la sequía más importante de los últimos 80 años.

Si bien el gobierno muestra algunos números favorables, estos se dieron a costa de una fuerte licuación de gastos, aumento de deuda flotante, aumento de deuda comercial y una muy fuerte recesión, de acuerdo con indicadores preliminares. Esto, sumado al deterioro de ingresos reales, podría provocar tensión tanto a nivel político como social, que habrá que mirar de cerca para evaluar los posibles pasos hacia adelante que tome el gobierno para contenerla.

A nivel internacional, se espera un crecimiento moderado en las tres economías mundiales más representativas ya que: 1) los consumidores americanos enfrentan dificultades crecientes; 2) China se encamina hacia una nueva normalidad con menor crecimiento y mucho más selectivo; y 3) Europa mantendrá su consumo en niveles discretos. En cuanto a EE. UU. el 2024 será un año atravesado por la política lo que desacelerará el crecimiento, caracterizado por un consumo resiliente en

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

el 2023 sostenido por el ahorro previo. Sin embargo, no se espera la recesión que tradicionalmente sigue a los períodos de altas tasas de interés, dada la fortaleza del mercado laboral en sectores medios, el aumento de la inversión en ciertos rubros – inteligencia artificial, infraestructura, energía verde, etc. – y la fortaleza de la economía hogareña desendeudada. Se espera que la economía China crezca en el orden del 4,4 % anual, bastante menor al 5,2 estimado para 2023, lo que consolida la tendencia por debajo del 6 % que en la última década ofrecía el gigante asiático. Por el lado del crecimiento Europeo, se

estima que continuará débil, pese a los indicadores que los consumidores han acumulado ahorro preventivo y reducido su deuda a niveles mínimos. El plan fiscal Next Generation EU promueve la inversión en infraestructura y producción de energía con bajas emisiones de carbono, lo que mantendrá cierto impulso en el crecimiento.

32. MODIFICACIÓN A RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES

En el presente ejercicio el Directorio de la Sociedad procedió a efectuar un “Ajuste a los Resultados de Ejercicios Anteriores” por un monto de pérdida \$ 44.666.102 imputable al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018, debido a un ajuste en el monto del impuesto a las ganancias del citado ejercicio producto de haber practicado el ajuste por inflación fiscal cuando las ratios solicitadas por Ley no lo habilitaban.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, que son parte integrante de los estados financieros condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período económico actual.

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 que se exponen con fines comparativos en estos estados financieros surgen de los estados financieros a dicha fecha, luego de considerar el ajuste del ejercicio anterior y modificaciones a en su exposición a efectos de su presentación uniforme con el presente ejercicio. Dichas modificaciones implicaron cambios del resultado neto del ejercicio, los flujos operativos, financieros y de inversión previamente reportados.

33. INFORMACIÓN ADICIONAL

(I) CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1. No existen, Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:
2. No Existen, modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros:
3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas:

El detalle al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	...Créditos...	...Deudas...
Vencido		
Sin plazo establecido	-	-
A vencer dentro de los tres meses	6.856.894.785	15.139.519.254
A vencer entre los tres y seis meses	57.398.563	682.670.409
A vencer entre los seis y nueve meses	-	10.000.205
A vencer entre los nueve y doce meses	-	6.363.592
Saldos Corrientes	<u>6.914.293.348</u>	<u>15.838.553.460</u>
Sin plazo establecido no corrientes	-	9.193.692.640
A vencer entre uno y dos años	-	106.138.792
A vencer entre dos y tres años	-	-
A vencer entre cinco y seis años	-	-
Saldos no Corrientes	<u>-</u>	<u>9.299.831.432</u>
Totales	<u><u>6.914.293.348</u></u>	<u><u>25.138.384.892</u></u>

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

4. Cuentas en moneda nacional y moneda extranjera:

Los saldos en moneda extranjera, en caso de existir se encuentran discriminados en las notas correspondientes a los estados de situación financiera separado.

5.a) Detalle del porcentaje de participación en Sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos:

Ver nota 8) los estados financieros.

b) Saldos deudores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550:

Ver nota 8) a los estados financieros.

- 1) Devengan intereses.
- 2) No devengan intereses.

c) Saldos acreedores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550:

Ver nota 8) a los estados financieros.

- 1) Devengan intereses.
- 2) No devengan intereses.

6. Cuentas comerciales por cobrar o préstamos con directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

Ver nota 12

II) INVENTARIO FISICO DE LOS INVENTARIOS

7. Inventario físico de los inventarios:

Los recuentos físicos de los inventarios se efectúan de manera integral una vez por año a fecha de cierre de ejercicio.

III) VALORES CORRIENTES

8. Fuentes de los datos empleados:

Excepto por lo indicado en el párrafo siguiente, el resto de los inventarios, propiedades, plantas, equipo y otros activos significativos no se encuentran valuados a sus valores corrientes. Los productos agropecuarios (lana), activos biológicos y derecho de uso han sido medidos a su valor razonable, cuando este pudiera ser medido de manera fiable. A dichos fines se han seguido los siguientes criterios y utilizado las siguientes fuentes de datos detallados en Nota 3.7

Activos biológicos (en desarrollo): Haciendas Lanar: se han medido a sus valores de mercado a la fecha de cierre del ejercicio, según corresponda, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netos de los costos adicionales que generará su comercialización estimados, considerando los valores de los contratos de aparcería como valor de referencia, para aquellas categorías que no tienen mercado transparente.

Productos agropecuarios: Lana y fibras: se han medido a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del ejercicio, según corresponda, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netos de los costos adicionales que generará su comercialización.

9. Propiedad, planta y equipo: No existen bienes del rubro propiedad, planta y equipo revaluados técnicamente.

10. No existen propiedad, planta y equipo sin usar por obsolescencia

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

IV) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

11. No existe participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550:

V) VALORES RECUPERABLES

12. Criterios seguidos para determinar los “valores recuperables” significativos de la propiedad, planta y equipo empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables:

Al cierre del ejercicio, según corresponda, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. El monto recuperable de estos activos o de la unidad generadora de efectivo, es medido como el mayor entre su valor razonable (medido de acuerdo con el método de los flujos futuros descontados) y su valor de libros o valor contable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

VI) SEGUROS

13. Seguros que cubren los bienes tangibles:

Conceptos asegurados	Riesgo	Suma asegurada (en pesos)	Valor contable (en pesos)
Stock y transporte de lana	Todo riesgo	6.443.600.000	15.063.165.446
Maquinarias	Seguro técnico	18.525.350.000	4.969.566.562
Responsabilidad Civil Comprensiva		161.090.000	-
Rodados	Responsabilidad civil	201.362.600	205.269.660
D&O - Responsabilidad Directores y Administradores		805.450.000	-

Se consideran suficientemente cubiertos los riesgos corrientes en los seguros contratados.

VII) CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio:

No se registran provisiones que no tengan por objeto la cobertura de riesgos específicos y que, por otra parte, superen el porcentaje mencionado.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizadas:

No se registran por no requerirlo según la normativa contable.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

VIII) APORTES IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No existen aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

17. Dividendos acumulativos de acciones preferidas:

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de resultados no asignados:

No existen.

34. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados por el Directorio de Fuhrmann S.A.U. y autorizados para ser emitidos con fecha 8 de marzo de 2024.

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 8 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
FUHRMANN S.A.U.
C.U.I.T. N°: 30-69108475-9
Domicilio legal: Lote "A"-Chacra N°73
Rawson – Provincia del Chubut – República Argentina

1. Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fuhrmann S.A.U. (en adelante, mencionada indistintamente como "Fuhrmann S.A.U." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa complementaria incluidas en las notas 1 a 34.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2022, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fuhrmann S.A.U. al 31 de diciembre de 2023, así como sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) y adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), al cual remite la Resolución Técnica N° 34 de la FACPCE, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de auditoría:

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros correspondientes al presente período de doce meses. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Derecho a Uso (Nota 7)

Fuhrmann desarrolla su actividad de producción propia de fibra en inmuebles rurales de terceros bajo contratos de aparcerías. Este tipo de contratos otorga a Fuhrmann S.A.U. la administración y posición de los inmuebles rurales por un lapso de tiempo que normalmente supera varias campañas agrícolas, expendiéndose en algunos casos hasta los 60 meses de duración. Como contraprestación con el uso de los inmuebles la sociedad se compromete a entregar un porcentaje de la fibra obtenida y a devolver la misma cantidad de animales al final de la vida del contrato. Bajo la NIIF, éste tipo de contratos califican como un arrendamiento financiero y en consecuencia la sociedad ha procedido a la activación de valor presente de las contraprestaciones futuras a erogar con la contrapartida Deuda por arrendamiento. Adicionalmente la sociedad ha dado de alta la totalidad

de animales propios y de terceros utilizados para llevar adelante la aparcería registrando el pasivo no corriente por las existencias a devolver al final de la vida del contrato de aparcería.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Mis procedimientos de auditoría relacionados con (a) la existencia de la obligación con propietarios de los inmuebles al cierre del período y (b) la determinación del precio de la fibra considerado a los efectos de la determinación de la deuda antes mencionada, fueron los siguientes:

- 1) Revisión de los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de recepción de los animales y del inmueble.
- 2) Revisión de los contratos de aparcería celebrados con los diferentes propietarios de los inmuebles recibidos en aparcería.
- 3) Solicitud de confirmación de terceros respecto de la cantidad animales y hectáreas entregadas en aparcería.
- 4) Revisión de la política de la Sociedad para determinar el valor de la deuda correspondiente a "Arrendamiento".
- 5) Revisar que los precios utilizados en la valuación de la deuda por Arrendamiento coincidan con la política descrita por la Sociedad.

4. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria anual, incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basado en el trabajo que he realizado, concluyo, en lo que es materia de mi competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluí sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluí sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no

son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comuniqué con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné al Directorio de la Sociedad una declaración de que cumplí los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a mi independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determine las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente período y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Los estados financieros de la Sociedad surgen de sus registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 100%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 57.109.307 y no era exigible a esa fecha
- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/2011 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Rawson, Provincia del Chubut, 8 de marzo de 2024.

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156